

Autoridad Marítima intensifica patrullajes preventivos en el borde costero de Iquique durante el fin de semana

Con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente, la Autoridad Marítima local desplegó equipos de patrullaje por playas y sectores costeros, reforzando la seguridad y el orden en zonas de alta concurrencia.

Durante todo el fin de semana, la Autoridad Marítima de Iquique ha mantenido un intenso despliegue de patrullajes preventivos en el borde costero, como parte de sus labores de fiscalización y control del cumplimiento de la normativa legal vigente, en un contexto de alta afluencia de visitantes y residentes a las zonas de playa. Las acciones se desarrollaron en diferentes sectores del litoral, incluyendo Playa Cavancha, Playa Brava y los accesos a caletas y muelles, con especial énfasis en la

seguridad de los bañistas, embarcaciones menores y actividades recreativas acuáticas, todo ello bajo el marco de las atribuciones legales de la Armada de Chile. El operativo, coordinado por la Capitanía de Puerto de Iquique, contempló la presencia permanente de personal naval en terreno, quienes realizaron controles a embarcaciones deportivas, fiscalización de permisos de navegación, revisión de implementos de seguridad y verificación del cumplimiento de restricciones

en zonas habilitadas para el baño. Asimismo, se controlaron actividades comerciales en el borde costero, evitando la instalación no autorizada de puestos o la venta ambulante que pudiera poner en riesgo la seguridad pública o infringir la normativa ambiental y marítima. Desde la Autoridad Marítima se indicó que este tipo de operativos responde a la necesidad de mantener un entorno seguro, ordenado y regulado en espacios costeros de alta concurrencia, especialmente en fechas



donde se incrementa significativamente el tránsito de personas. “Como cada fin de semana con alta presencia de público en el borde costero, nuestro personal realiza patrullajes preventivos para fiscalizar el cumplimiento

de las normas marítimas, proteger la seguridad de los usuarios del mar y prevenir incidentes que puedan afectar la tranquilidad de los bañistas y la comunidad en general”, señalaron desde la Capitanía de Puerto. Las autoridades reiteraron

el llamado a la comunidad a respetar las señalizaciones de seguridad, las indicaciones del personal en terreno y la normativa vigente, recordando que el incumplimiento de estas disposiciones puede derivar en multas o sanciones administrativas. Además, se insistió en la importancia de adoptar medidas de autocuidado, como el uso de chaleco salvavidas en embarcaciones menores, evitar el baño en zonas no autorizadas y mantenerse hidratado y protegido del sol, especialmente en jornadas de altas temperaturas.